

con otros, puede regularse el producto ordinario de cada onza de simiente, criada por este metodo tan defectuoso, en setenta ó setenta y dos libras de capillo, *f.* viene á ser lo mismo *f.* produce la del país; pues necesitándose dos onzas de simiente para cada andana de seis ramos, queda contento el Labrador en saliendo á arrova por rario, á unque tambien suele salir á mucho más. La misma igualdad se ha observado en la proporción, *f.* guarda la cantidad de seda con la de capillo; por que de 13 libras de este han salido veinte y tres onzas de seda exquisita, *f.* corresponde á dos libras p.^a arrova; y si se hila más aprovechado, daría dos libras, y media, que es lo mismo que en uno y otro caso produce respectivamente el capillo del país.

La grande diferencia que hai entre este metodo comun, y ordinario, lleno de abusos, y trutinadas perjudiciales, y el *f.* se observó en el ensayo de Madrid, no podía dejar de notarse tambien entre los productos de uno, y otro, y así no ha podido llegar, ni aun aproximarse, cada media onza de simiente á las 56. libras de capillo *f.* consiguió D. Antonio de Ariza; pero de este modo no ha podido menos de quedar convenidos nuestros Labradores de que está á su alcance obtener la misma cantidad de capillo *f.* sacan de la seda del país; y esto basta p.^a *f.* se inclinen, como muchos ya lo están, á dedicarle á su propagación; por que supuesta esta igualdad, hai una ventaja, muy visible aun para el más rudo, en la finura y blancura natural de la seda, y otra no menos considerable en la menor cantidad de hoja *f.* consumen estos gusanos, por que hacen sus frezadas en poco más de la mitad del tiempo que los otros